

Guayaquil, 15 de Marzo del 2014

Expediente: 7870I

Señores
ACCIONISTAS DE SOLNET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2013. Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1.Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la empresa, manifiesto que la Compañía ha logrado sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2013.
- 1.2.La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3.La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2013.

	2013
Activo Corriente	538.636,75
Activo No Corriente	89.452,72
Total Activos	628.089,47
Pasivo Corriente	325.056,75
Patrimonio	303.032,72
Total Pasivo y Patrimonio	628.089,47
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	8.181,51

1.5.Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2013.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado, el personal que presta servicio en la compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma.

Atentamente,



NUBE MARITZA PARRA ORTEGA
GERENTE GENERAL
C. I. No.: 0910770163

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL Y CENSAL
 CIUDADANIA NO. 091077016-3
 PARRA ORTEGA NUBE MARITZA
 GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 27 MARZO 1966
 014- 0283 04365 F
 GUAYAS/ GUAYASQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1966


ECUATORIANA V4443V4442
 CASADO ANIBAL RAMOS TOSCANO
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 ANTONIO PARRA
 MARISOLITA ORTEGA
 DURAN 29/01/2009
 09/01/2021
 REN 0782880


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL Y CENSAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014
 026
 026 - 0176 0910770163
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 PARRA ORTEGA NUBE MARITZA
 GUAYAS PROVINCIA ORGANIZACION 3
 GUAYASQUIL AYACUCHO 1
 CANTON BARRIOBIA 2004

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA NO. 091077016-3
 Este documento tiene validez para todos los trámites públicos y privados
 emitido en las elecciones seccionales
 29 de febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS